

“Saint Amant IV”: la Fiscalía cerrará su alegato este miércoles tras pedir prisión perpetua para cuatro de los acusados

La máxima pena fue solicitada para Adrián Domingo Meisner, Gregorio Florentino Mancilla, Enabel Otilio Cappa y Omar Andrada. Como medida cautelar, se requirió la prisión preventiva de los ocho imputados a quienes se juzga por los crímenes cometidos en perjuicio de 62 víctimas, en el ámbito de la jurisdicción del Área Militar 132. En la megacausa interviene la Unidad de Derechos Humanos de Rosario. **Local 3**

Lunes 24 • 8 • 2026 • 16 páginas • Año C • Nº 34.254 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

● EN JULIO DE 2025 HABÍAN SIDO 20, ESTE AÑO APENAS 10

Se reducen a la mitad las operaciones locales de compraventa de inmuebles facilitadas por créditos inmobiliarios

Mientras el Gobierno nacional mantiene en pausa el uso de un fondo de la Anses para financiar créditos hipotecarios, la venta de inmuebles en la provincia de Buenos Aires volvió a marcar en julio un freno con una caída interanual del 9% y del 15% en la ciudad de San Nicolás, según datos del Colegio de Escribanos bonaerense. Las hipotecas tuvieron una baja más pronunciada, con una disminución del 50% de las operaciones respecto de julio de 2025. **En foco 2**



JULIO EN BAJA. En total, durante el séptimo mes de este año se concretaron 100 operaciones, mientras que en julio de 2025 habían sido 118.

MERCADO LABORAL

Uno de cada tres trabajadores de San Nicolás ya es cuentapropista

El trabajo por cuenta propia ganó terreno en el aglomerado San Nicolás-Villa Constitución durante los últimos tres años. Los informes de Politikon Chaco muestran un cambio de tendencia desde 2024, con una caída del empleo asalariado y un crecimiento sostenido de los trabajadores independientes. Hoy representa el 30,9% de los ocupados. **Local 5**

FÚTBOL LOCAL

Se completó la tercera fecha del Clausura



Paraná se lo empató sobre la hora a La Emilia 1 a 1 y el que quedó como único puntero del fútbol nicoleño es Belgrano, que el sábado había vencido a Defensores. Regatas ganó su primer partido y Argentino - Conesa fue suspendido por la agresión de un futbolista del equipo de la Estación al árbitro. **Deportes 13**

MERCADO INMOBILIARIO EN SAN NICOLÁS

En julio hubo una caída interanual del 15 por ciento en compraventa de inmuebles y del 50 por ciento con créditos hipotecarios

Mientras el Gobierno nacional mantiene en pausa el uso de un fondo de la Anses para financiar créditos hipotecarios, la venta de inmuebles en la provincia de Buenos Aires volvió a marcar en julio un freno con una caída interanual del 9% y del 15% en la ciudad de San Nicolás, según datos del Colegio de Escribanos bonaerense. Las hipotecas tuvieron una baja más pronunciada, con una disminución del 50% de las operaciones respecto de julio de 2025.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La compraventa de inmuebles en la provincia de Buenos Aires volvió a mostrar en julio una desaceleración, con una caída interanual del 9% y del 15% en la ciudad de San Nicolás. Los créditos hipotecarios tuvieron una disminución aún más pronunciada.

De acuerdo con los datos suministrados por el Colegio de Escribanos bonaerense, en nuestra ciudad hubo en el séptimo mes del año un total de 100 operaciones contra 118 registradas el mismo período de 2025. La comparativa intermensual julio/junio también fue a la baja, con un 13% menos de operaciones registradas.

Mientras que la cantidad de hipotecas cayó un 50 por ciento interanual, con 10 operaciones en julio y 20 ese mes del año pasado.

El panorama del mercado inmobiliario en la región se mantiene también con números negativos. En San Pedro hubo en julio una caída interanual del 32%, con 48 compraventas este año contra 71 en 2025; Baradero registró 22 operaciones contra 26 el año pasado, lo cual representa una baja del 15%; y Ramallo tuvo 25 compraventas contra 24 en 2025, con una caída del 4%.

En la provincia

En cuanto a la actividad en todo el territorio bonaerense, durante el pasado mes se registraron 12.177 compraventas de inmuebles, lo que representó un descenso interanual del 9% respecto a las 13.334 operaciones concretadas en 2025.

Con relación a las hipotecas, durante julio se firmaron 1450 actos, lo que implicó una caída interanual del 33% respecto al mismo mes



El mercado inmobiliario local disminuyó en el mes de julio en la comparativa interanual.

del año pasado. Para graficar el impacto de esta herramienta crediticia, en lo que va del año, de las 67.212 operaciones, 8363 se hicieron por hipotecas. Es decir, el solo 12,4%.

En ese contexto, el presidente del Colegio, Guillermo Longhi, pidió observar cómo evolucionan el cré-

dito hipotecario, el ánimo de los inversores y la confianza general del mercado en los próximos meses. “Son esos los factores que deberían fortalecerse para que se pueda recuperar el dinamismo que se venía evidenciando desde agosto de 2024”, explicó.

Cabe recordar que el Gobierno

anunció días atrás que tenía en estudio usar fondos de la Anses para impulsar créditos hipotecarios. Sin embargo, se conoció que no prevé avanzar en el corto plazo, ya que el proyecto sigue bajo revisión.

La iniciativa buscaba resolver el descalce entre los plazos a los que prestan y se financian los ban-

cos. Una hipoteca puede extenderse durante 20 o 30 años, mientras que buena parte de los depósitos del sistema tienen vencimientos mucho más cortos. El esquema permitiría que el FGS coloque fondos a dos, tres o cinco años para darles a las entidades una fuente más estable de financiamiento.

quiénes
somos

Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar



Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)
ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

DELITOS DE LESA HUMANIDAD EN LA REGIÓN

"Saint Amant IV": la Fiscalía cerrará su alegato este miércoles tras pedir prisión perpetua para cuatro de los acusados

La máxima pena fue solicitada para Adrián Domingo Meisner, Gregorio Florentino Mancilla, Enabel Otilio Cappa y Omar Andrada. Como medida cautelar, se requirió la prisión preventiva de los ocho imputados a quienes se juzga por los crímenes cometidos en perjuicio de 62 víctimas, en el ámbito de la jurisdicción del Área Militar 132. En la megacausa interviene la Unidad de Derechos Humanos de Rosario, representada por el fiscal general Adolfo Villate y el auxiliar fiscal Álvaro Baella.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La Unidad de Derechos Humanos de Rosario solicitó el pasado 11 de agosto, ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2, la imposición de penas de prisión perpetua para cuatro acusados y condenas de entre seis y ocho años de prisión para los otros cuatro, por haber cometido crímenes de lesa humanidad en perjuicio de 62 víctimas durante el terrorismo de Estado, cuando integraban el Batallón de Ingenieros de Combate 101 de San Nicolás, el Destacamento 101 de Inteligencia del Ejército de nuestra ciudad y las delegaciones locales de la Policía Federal y de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la provincia de Buenos Aires (DIPPBA). Un corte programado en el sistema del Poder Judicial el pasado 11 obligó a disponer un cuarto intermedio hasta el miércoles de esta semana. De esta manera, la Fiscalía, representada por el fiscal general Adolfo Villate y el auxiliar fiscal Álvaro Baella, solicitó ante los jueces Román Lanzón, Eduardo Rodríguez Da Cruz y Elena Beatriz Dilario que declaren los crímenes juzgados como "delitos de lesa humanidad cometidos en el marco del genocidio implantado en nuestro país".

Asimismo, el fiscal Villate requirió, ante la posibilidad de una sentencia condenatoria, la inmediata detención de todos los imputados en carácter cautelar, bajo la modalidad de prisión preventiva.

En el inicio de la exposición, el auxiliar fiscal Baella señaló que "aún hoy en día, habiendo pasado 50 años de la ocurrencia de los hechos, los imputados no han demostrado remordimiento alguno y mucho menos voluntad de subsanar los hechos causados, no aportando de modo alguno información que permita esclarecer los hechos que aquí se investigaron".

La intervención de la Fiscalía no pudo finalizar su alegato a un corte programado en el sistema del Poder Judicial, lo que obligó a disponer un cuarto intermedio hasta la próxima audiencia, que se realizará este 26 de agosto.



Unificación de causas

En el juicio, que comenzó el 14 de marzo de 2024, se abordó la unificación de cuatro causas judiciales: "Marfott de Trod", "Berg", "Santillán", "Francioni" y "Comolli". Se trata de crímenes cometidos en el ámbito de la jurisdicción del Área Militar 132, que abarcaba gran parte del noroeste provincial y que estuvo bajo el mando del fallecido coronel Manuel Fernando Saint Amant. Durante las audiencias declararon más de 100 testigos, entre vecinos, víctimas y familiares.

En su comienzo, se abordaban también los casos de otras 17 víctimas por los cuales se encontraban imputados Hubo Bellet, Nicolás Antonio Federico Bossie, Guillermo Aníbal Piccione y Bernardo Luis Landa, quienes fallecieron durante el juicio, por lo que se declaró extinta la acción penal.

Pedido de penas

Al cabo de 14 jornadas de alegato fiscal, el representante del Ministerio Público Fiscal expuso el pedido de las penas para los acusados. Para Adrián Domingo Meisner y Gregorio Florentino Mancilla, excabos de la delegación San Nicolás de la Policía Federal, pidieron la pena de prisión perpetua e inhabilitación absoluta y perpetua por

ser considerados coautores de los delitos correspondientes a la causa "Marfott de Trod", de allanamiento ilegal, tormentos agravados por tratarse de un perseguido político y de homicidio agravado por el concurso premeditado de dos o más personas en perjuicio de una víctima.

En cuanto a los exoficiales de la delegación San Nicolás de la DIPPBA, vinculados con los hechos de la causa "Santillán", la Fiscalía solicitó ocho años de prisión para Miguel Ángel Amarillo y seis años para Oscar Alberto Parodi y Raúl Calabresi por ser coautores de los delitos de privación ilegítima de la libertad, agravada por mediar violencia y amenazas, y por los tormentos agravados por tratarse la víctima un perseguido político. En el caso de Amarillo en perjuicio de tres víctimas y con respecto a Parodi y Calabresi contra una. Asimismo, a los tres se solicitó la inhabilitación especial por el doble del tiempo de la condena. En cuanto al exoficial Enabel Otilio Cappa, los representantes del MPF solicitaron la prisión perpetua e inhabilitación absoluta y perpetua por ser coautor de los mismos delitos en perjuicio de seis víctimas, sumado al homicidio de estas mismas seis personas.

Con respecto al excoronel Carlos Manuel Biglieri, quien al momento de los hechos ocupaba el cargo de subteniente de la Sección Antisubversiva del Batallón de Ingenieros de Combate 101 de San Nicolás, la Fiscalía pidió seis años de prisión e inhabilitación especial por el doble del tiempo de la condena como coautor de los crímenes vinculados a la causa "Comolli", por los delitos de privación ilegítima de la libertad agravada por mediar violencia y amenazas, y por haber durado más de un mes; tormentos agravados por ser la víctima una perseguida política; y allanamiento ilegal.

Por su parte, solicitó la prisión perpetua e inhabilitación absoluta y perpetua para el exmayor del Destacamento de Inteligencia 101 de San Nicolás, Omar Andrada, al ser considerado coautor de los hechos vinculados a las causas "Santillán", "Berg", "Francioni" y "Comolli" por delitos como privación ilegítima de la libertad, con distintos agravantes como empleo de violencia y amenazas, duración de más de un mes y ser la víctima una perseguida política; allanamiento ilegal; robo, agravado por ser en poblado y en banda; y por homicidio, agravado por el concurso premeditado de dos o más personas.

Casos juzgados

Entre los distintos casos juzgados —según se detalla en el sitio del Ministerio Público Fiscal de la Nación— se encuentra el allanamiento ilegal sufrido por la familia Berg en la ciudad de San Nicolás. En la causa también se abordan los delitos de privación ilegítima de la libertad cometidos en 1976 en perjuicio de un grupo de víctimas —militantes, en su mayoría, del Partido Comunista—, en concurso real con el delito de torturas y con el homicidio agravado de dos personas.

Además, en el juicio también se aborda el allanamiento ilegal de la casa de los militantes Cecilia Marfott y Jorge Luis Trod, ubicada en las calles Schubert y Chopin en San Nicolás, perpetrado el 17 de noviembre de 1976 por fuerzas de la Policía de la Provincia de Santa Fe. Según se pudo acreditar en el debate, en ese hecho fue asesinado el cuidador de la vivienda, Ignacio Valetín Sabena, luego de ser sometido a torturas. Los integrantes de la comitiva policial llegaron allí con la información de que quienes se encontraban en el lugar integraban la organización Montoneros.

Por otro lado, en la causa "Santillán", se abordan los hechos que tuvieron, entre otras víctimas, a los militantes políticos Benjamín Santillán, Carlos Alberto Aranda, María Cristina Lanzilloto, Carlos Gerardo Pérez, Leonor Genoveva Pierro e Irene Ballester, quienes fueron detenidos y se encuentran desaparecidos. Todos ellos integraban la "Regional Norte-Norte" o "Riberas del Paraná" del ERP. El caso que da nombre al expediente es el del militante Santillán, secuestrado el 9 de noviembre de 1976 por fuerzas militares y personal de la DIPPBA, a la salida del bar "Esso" en la Av. Savio de la ciudad de San Nicolás.

En tanto, en la causa "Francioni" se juzgan los hechos que tuvieron como víctimas a trabajadores del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria Pergamino, mientras que en el expediente "Comolli", se juzga la persecución de obreros metalúrgicos con participación sindical, mayormente de la agrupación Felipe Vallese.

UNA SUBA DEL 57,7% EN LOS ÚLTIMOS NUEVE AÑOS

Preocupación por el aumento de los suicidios en Argentina: en nuestra ciudad, hubo al menos 11 en lo que va de 2026

Durante el primer semestre se habían contabilizado nueve casos en San Nicolás y, en este mes de agosto, se conocieron otros dos. En los últimos nueve años, en Argentina los casos aumentaron de 3304 a 5209 y representaron una suba del 57,7%. Según un reporte del Observatorio de Política Criminal, la tasa tuvo un crecimiento significativo: pasó de 8,2 a 11,8 suicidios cada cien mil habitantes.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

En Argentina, de 2017 a 2025, la cantidad de suicidios aumentó un 57,7%, lo que elevó de esta manera la tasa nacional de 8,2 a 11,8 muertes autoprovocadas por cada cien mil habitantes. Esta problemática no le es ajena a San Nicolás, dado que en lo que va de 2026 se registraron al menos 11 casos. Específicamente, durante el primer semestre del año, en nuestra ciudad ya se habían contabilizado nueve suicidios, seis correspondientes a hombres y tres a mujeres, con edades que iban desde los 14 hasta los 68 años. Dos de esos casos se produjeron durante junio y tuvieron como víctimas a un adolescente de 14 años y a un hombre de 68.

Julio terminó sin nuevos episodios que trascendieran públicamente. Pero durante agosto se conocieron otras dos muertes por suicidio, las de un adolescente de 15 años y un joven de 24, que elevaron el número a por lo menos 11 casos en lo que va de 2026. Durante todo 2025, en tanto, se contabilizaron al menos 24 suicidios en San Nicolás, frente a los 11 que fueron



Lazo amarillo, utilizado internacionalmente como símbolo de prevención del suicidio y concientización sobre la salud mental.

informados hasta este 22 de agosto.

En La Plata, en menos de 24 horas, se conocieron recientemente cinco muertes con indicios compatibles con suicidio, ocurridas en distintos puntos de la ciudad y bajo investigación de diferentes fiscalías. Al sumar otro caso registrado días antes, la capital bonaerense acumuló seis episodios en la última semana, sin que se haya in-

formado la existencia de una relación entre ellos.

En Pergamino, por su parte, un adolescente de 14 años murió por suicidio en los últimos días, caso que quedó bajo intervención de la UFIJ N° 6. La víctima tenía la misma edad que el adolescente más joven entre los nueve casos contabilizados durante el primer semestre en San Nicolás.

Observatorio

Un nuevo informe del Observatorio de Política Criminal puso el foco en la evolución de los suicidios en Argentina durante los últimos nueve años y advirtió sobre una tendencia que se fue profundizando. Según el documento, los casos pasaron de 3304 en 2017 a 5209 en 2025, lo que representa un aumento del 57,7%.

La tasa también tuvo un crecimiento significativo: pasó de 8,2 a 11,8 suicidios cada cien mil habitantes. El registro de 2025 es el más elevado de la serie analizada y, según el informe, incluso supera el nivel alcanzado durante la crisis de 2001, cuando había sido de 8,4.

El recorrido de los últimos años muestra que no se trata solamente de un salto puntual. Después de algunas oscilaciones entre 2017 y 2020, los casos comenzaron a crecer de manera sostenida: fueron 3648 en 2021, 3959 en 2022, 4205 en 2023, 4249 en 2024 y finalmente 5209 en 2025.

Provincias

El informe también muestra que la situación presenta fuertes diferencias según el territorio. Entre Ríos encabezó el ranking en 2025, con 20,8 suicidios cada cien mil habitantes, seguida por San Luis, con 18,9; Salta, con 17,4; Santa Cruz, con 16; y Catamarca, con 14,2.

En el otro extremo se ubicaron Río Negro, con 6,5 casos cada cien mil habitantes; Neuquén, con 7,8; y Corrientes y la Ciudad de Buenos Aires, ambas con una tasa de 8. La comparación se realiza sobre tasas y no sobre cantidad de casos, ya que permite dimensionar el fenómeno en provincias con poblaciones muy diferentes.

La cantidad absoluta, en cambio, estuvo encabezada por la provincia de Buenos Aires, con 1977 casos, seguida por Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos. El contraste entre cantidad y tasa muestra que el fenómeno tiene características diferentes según cada jurisdicción.

Otro de los datos que destaca el estudio aparece al comparar los suicidios con los homicidios dolosos. Mientras la tasa de homicidios bajó de 5,2 a 3,6 cada cien mil habitantes entre 2017 y 2025, la de suicidios avanzó hasta 11,8. El Observatorio utiliza esta evolución contrapuesta para analizar un cambio en la composición de las muertes violentas,

aunque aclara que no implica que una forma de violencia se haya convertido en la otra.

El impacto también es especialmente significativo entre los más jóvenes. Según el informe, el suicidio pasó a ser la principal causa de muerte violenta entre las personas de 15 a 34 años, y desplazó a los incidentes de tránsito. El dato agrega otra dimensión a una problemática que, de acuerdo con los autores, requiere fortalecer las políticas de prevención, la atención de las crisis y las redes de asistencia.

El documento fue elaborado a partir de información del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC) y del Sistema de Alerta Temprana de Suicidios (SAT-SS). Sus autores remarcan que se trata de un fenómeno multicausal y plantean que la evolución de los últimos años debería traducirse en una prioridad sostenida de las políticas públicas.

Dónde buscar ayuda

Ante una situación de crisis emocional, pensamientos suicidas o preocupación por otra persona, existen canales de atención y acompañamiento profesional.

***Centro de Asistencia al Suicida (CAS)**
0800-345-1435

(desde todo el país)
(011) 5275-1135 — desde todo el país
135 — desde CABA y Gran Buenos Aires
Atención de 8:00 a 0:00

***Provincia de Buenos Aires**
— **Salud Mental 0800-222-5462**
Orientación y acompañamiento en salud mental.

***Hospital San Felipe**
— San Nicolás - Moreno 31
(336) 445-1479

***Emergencias 911**
Ante una situación de riesgo inmediato.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA
MARTES A DOMINGO

Plato Principal
Canelones con salsa mixta

Postre
Crème Brûlée

Precio por persona
\$36.000
No incluye bebida
Domingos sólo disponible al mediodía

Los Nogales
RESTAURANTE
HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

Hacé tu reserva
previa al
336 4666565

EL CAMBIO DEL MERCADO LABORAL DESDE 2023

Uno de cada tres trabajadores de San Nicolás ya es cuentapropista

El trabajo por cuenta propia ganó terreno en el aglomerado San Nicolás-Villa Constitución durante los últimos tres años. Los informes de Politikon Chaco muestran un cambio de tendencia desde 2024, con una caída del empleo asalariado y un crecimiento sostenido de los trabajadores independientes. Hoy representa el 30,9% de los ocupados.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El mercado laboral de San Nicolás atraviesa una transformación que comenzó a consolidarse tras 2023 y que hoy ubica al aglomerado entre los de mayor cuentapropismo del país. Los informes elaborados por la consultora Politikon Chaco, sobre la base de datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del Indec, muestran que el empleo independiente pasó a ocupar un lugar cada vez más importante dentro de la estructura ocupacional local.

Si bien durante 2023 el empleo asalariado había recuperado participación luego de la pandemia, la tendencia cambió a partir de 2024.

Desde entonces comenzó a crecer nuevamente el trabajo por cuenta propia, un fenómeno que se profundizó durante 2025 en paralelo con el deterioro de otros indicadores del mercado laboral.

El dato más reciente disponible corresponde al cuarto trimestre de 2025. En ese período, el 30,9% de las personas ocupadas en el aglomerado San Nicolás-Villa Constitución trabajaba por cuenta propia, lo que equivale a que aproximadamente uno de cada tres trabajadores desarrolla una actividad independiente.

Con ese porcentaje, la región se ubicó como la segunda con mayor nivel de cuentapropismo del país, solo detrás de Formosa (34%).

El crecimiento del cuentapropismo



no se produjo de manera aislada. Según el análisis de Politikon Chaco, entre el tercer y el cuarto trimestre de 2025 la participación de los trabajadores por cuenta propia aumentó 3,6 puntos porcentuales, mientras que la de los asalariados cayó 4,2 puntos. La consultora sostiene que, en muchos aglomerados urbanos, la generación de empleo durante el último año estuvo impulsada principalmente por ocupaciones independientes e informales, más que

por nuevos puestos registrados.

La evolución también se refleja al observar una serie más extensa. En comparación con 2016, el peso del trabajo independiente en San Nicolás-Villa Constitución aumentó 10 puntos porcentuales, una de las mayores subas registradas entre los principales aglomerados urbanos del país.

Un cambio de tendencia

Los informes de Politikon mues-

tran que el comportamiento del mercado laboral local puede dividirse en dos etapas recientes. Durante 2023 predominó una recuperación del empleo asalariado, mientras que desde 2024 comenzó un nuevo avance del cuentapropismo que se consolidó durante 2025.

Hasta el momento, no se publicaron nuevos datos para el aglomerado correspondientes a 2026, por lo que el 30,9% continúa siendo el último re-

gistro disponible.

El incremento del trabajo independiente se produce en un contexto de mayores dificultades para acceder a empleos formales. En informes recientes, Politikon también advirtió que San Nicolás-Villa Constitución presenta elevados niveles de desocupación e informalidad, indicadores que ayudan a explicar el crecimiento del cuentapropismo como alternativa de inserción laboral.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE



+54-11-5258-8785



g2k.com.ar



@g2khosting



/g2khosting



efemérides

1880 - NICOLÁS AVELLANEDA. El presidente Nicolás Avellaneda envía al Congreso de la Nación un proyecto de ley por el que se establece a la ciudad de Buenos Aires como capital federal de la Argentina con un intendente designado por el Poder Ejecutivo. Buenos Aires, de 200 kilómetros cuadrados de extensión, la ciudad más poblada del país, se convirtió en autónoma con la reforma de la Constitución Nacional de 1994.

1899 - JORGE L. BORGES. Nace en Buenos Aires el escritor, ensayista y poeta Jorge Luis Borges, galardonado junto con el español Gerardo Diego con el Premio Cervantes de 1979. Borges es considerado una figura clave de la literatura en habla hispana y universal.

1933 - ALBERTO OLMEDO. Nace en la ciudad santafesina de Rosario el actor y humorista Alberto Orlando Olmedo, apodado "el Negro", uno de los capocómicos más importantes en la historia del espectáculo argentino por su destacada labor en televisión, cine y teatro.

1981 - MARK CHAPMAN. Un tribunal de Nueva York condena a prisión perpetua al estadounidense Mark David Chapman por el asesinato del músico y cantautor británico John Lennon, exmiembro de la legendaria banda The Beatles, a quien había atacado con cinco disparos frente al edificio de departamentos neoyorquino Dakota, el 8 de diciembre de 1980.

El caos ambiental eleva el cortisol y bloquea la relajación

El desorden visual actúa como un estímulo constante que sobrecarga el cerebro.

Durante años, el desorden fue asociado con la pereza o la falta de disciplina, pero hoy se sabe que quienes viven en estos espacios pueden tener angustia emocional y agotar su energía. Si bien hay hombres o mujeres que pueden adaptarse a estar en espacios caóticos, hay algunos que sienten un fuerte impacto en su bienestar emocional e incomodidad al ver los almohadones del sofá mal puestos, los juguetes de los niños en cualquier lugar o la cocina con los platos y ollas en el escurridor y no guardados correctamente.

Teniendo en cuenta que el hogar debe ser un refugio de tranquilidad y no la peor pesadilla o motivo de frustración, la psicología se encargó de analizar qué pasa en las personas cuando están en ambientes revueltos o desordenados y los expertos coinciden en que el rechazo a ver objetos dispersos no tiene que ver con el perfeccionismo, sino que es una señal del cerebro intentando reducir

la fatiga mental. En este sentido, la incomodidad ante los objetos dispersos puede ser una señal de que el cerebro necesita menos estímulos y más recuperación.

¿Qué dice la psicología de las personas que se incomodan al ver objetos dispersos en la casa?

La incomodidad ante los objetos dispersos no siempre nace del perfeccionismo, sino de un intento del cerebro por reducir la fatiga mental y el exceso de estímulos visuales. Ver el espacio desordenado obliga a la mente a procesar información extra de manera constante, lo que genera agobio y dificulta la relajación en el hogar.

Investigadores de la Universidad de Princeton han demostrado que los entornos con muchos estímulos visuales que compiten por la atención reducen la capacidad de concentración y elevan los niveles de cortisol,



Los expertos coinciden en que hay factores psicológicos y cognitivos detrás de la incomodidad ante el desorden.

la hormona asociada al estrés. El desorden exige atención constante, incluso cuando nadie lo mira. Ver el espacio desordenado obliga a la mente a procesar información extra de manera constante.

Los expertos coinciden en que hay factores psicológicos y cognitivos detrás de esta incomodidad:

● **Carga cognitiva alta:** cada objeto suelto funciona como un microestímulo o una tarea pendiente que el cerebro registra, lo que impide que el sistema nervioso se desco-

necte por completo.

● **Necesidad de control:** un entorno ordenado simboliza estabilidad y equilibrio interno; cuando hay caos externo, la persona puede sentir que pierde el dominio sobre su espacio vital.

● **Reflejo del estrés externo:** la intolerancia al desorden suele intensificarse durante períodos de alta presión laboral, crisis o ansiedad acumulada en la vida diaria.

● **Procesamiento sensorial:** algunas mentes son más sensibles visualmente y resienten el ruido estético que producen las cosas fuera de su lugar habitual.

Día de la Secretaria

Sauna seco, ducha finlandesa, ducha escocesa, ducha brasilera, hidromasaje y masaje relax de 1/2 hora



Salus per Aquam
Hotel Colonial San Nicolás SPA

\$54.900
POR PERSONA

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel. 0336-4470200 | spa@hotelcolonialsannicolas.com



«En las guerras no hay soldado sin heridas»

José Narosky



Colegio de Odontólogos

Provincia de Buenos Aires Distrito VI

Pinto 440 - (2700) Pergamino - E-mail: copbad6@gmail.com

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Colegio de Odontólogos de la Pcia. de Buenos Aires, Distrito VI, convoca a Asamblea General Ordinaria el día sábado 12 de setiembre de 2026 a las 10.30 hs. en primer llamado y a las 11.00 hs. en segundo llamado, en la sede del Colegio de Odontólogos de la Pcia. de Bs. As. Distrito VI, sita en calle Pinto 440 de la ciudad de Pergamino; con el siguiente Orden del Día:

1. Designación de las Autoridades de la Asamblea.
2. Designación de dos Colegas presentes para refrendar el Acta.
3. Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea Ordinaria Anterior.
4. Lectura y Consideración de Memoria y Balance del Ejercicio 2025.
5. Consideración del Presupuesto para el año 2027 y fijación de la Cuota de Colegiación y Registro de Matrícula, monto de los viáticos de los Consejeros y del Tribunal de Disciplina.
6. Proclamación de los nuevos Delegados al Consejo Directivo por los Partidos que renuevan los mismos.

OD. FERNANDO AVILA
SECRETARIO



OD. ANA SORRENTINO
PRESIDENTA

Nuevos recursos para la prevención y la infancia



Santiago Cantero, Leandro Gamallo y Luciano Cadoni.

A partir de septiembre, Ramallo sumará el Programa Entramados, una iniciativa provincial orientada a fortalecer las políticas públicas de protección de derechos y prevención del delito en niños, adolescentes y jóvenes, especialmente aquellos en conflicto con la ley penal.

Para organizar su puesta en mar-

cha, se realizó una reunión de trabajo en la Municipalidad entre el director del Servicio Local, Santiago Cantero, y las autoridades provinciales del programa,

Leandro Gamallo y Luciano Cadoni. El encuentro permitió definir los aspectos operativos para aplicar la propuesta en el territorio.

La incorporación al programa aportará nuevos recursos al municipio y permitirá articular el trabajo entre distintas áreas locales y bonaerenses. De esta manera, se buscará consolidar una red de acompañamiento e inclusión enfocada en la infancia y la juventud del distrito.

El modelo de Ramallo que proyecta Giammaria

La concejal Cecilia Giammaria planteó una mirada integral sobre el futuro del distrito, combinando su rol político con su perfil de ingeniera civil. Más allá de los debates habituales del Concejo Deliberante, la edil puso el foco en la necesidad de planificar una ciudad ordenada, con infraestructura básica y desarrollo sostenible que mejore la calidad de vida de los vecinos.

La titular del bloque Hechos remarcó que las prioridades deben estar puestas en tres ejes centrales: salud, infraestructura y medio ambiente. En ese sentido, vinculó la salud pública con la resolución de los basurales y la extensión de la red de cloacas, al tiempo que remarcó la importancia de consolidar un entorno urbano amigable. Además, resaltó proyectos clave



Concejal Cecilia Giammaria.

como la construcción de una dársena de colectivos en la nueva estación de servicio sobre la Ruta 9 para facilitar

la conectividad de la zona.

Desde el punto de vista del urbanismo, Giammaria defendió la idea de promover un crecimiento compacto para evitar que la extensión descontrolada incremente los costos de llevar servicios básicos. También analizó la coyuntura económica del sector privado: señaló una baja en la construcción residencial por la falta de crédito, en contraste con el avance de desarrollos logísticos y galpones sobre el corredor vial.

La concejal ratificó sus pretensiones políticas de cara al próximo turno electoral en el distrito. Confirmó que sigue trabajando con el equipo que formó en 2023 con la meta de competir por la intendencia en 2027, confiada en que Ramallo cuenta con los recursos y el potencial para transformarse.

La Secundaria 4 empieza a construirse

Comenzaron los trabajos para construir el nuevo edificio de la Escuela Secundaria N° 4 "Hebe Noemí Báez" en Villa Ramallo. La obra, ubicada en el predio de Santa María de Oro y Ameghino (barrio Las Ranas), le permitirá a la institución tener

su sede propia tras varios años de gestiones. Actualmente, el secundario comparte instalaciones con la Escuela Primaria N° 27.

La construcción fue adjudicada a través de la Licitación Pública N° 4/2026 y cuenta con una inversión

oficial de \$1.916.739.667,19. El proyecto había tenido un antecedente de acuerdo entre Municipio y Provincia en 2018 que no prosperó, pero ahora las máquinas ya están trabajando en el terreno para concretar el reclamo de la comunidad educativa.

Una película sobre los trenes vuelve al Coliseo con entrada gratuita

El documental argentino *La zorra y la pampa* se proyectará el sábado 29 de agosto, a las 19, con entrada libre y gratuita. La propuesta recupera relatos de pueblos atravesados por el cierre del ferrocarril y busca abrir una conversación comunitaria sobre identidad, producción y vínculos regionales.

El Centro de Estudios y Participación Social (CEPS) y Gallery Coliseo realizarán una nueva función de *La zorra y la pampa*, una obra documental dirigida por Leandro Rovere e Ignacio Sánchez Ordóñez. La actividad será el sábado 29 de agosto, a las 19, en la sala de Rivadavia 1159, en Villa Constitución, con acceso libre y gratuito. Las entradas pueden retirarse en la Secretaría de la Sociedad Italiana, de 9 a 13, y también hay consultas o reservas disponibles a través del 341-3600528.

La película, estrenada en 2024, propone un recorrido por la pampa húmeda a bordo de una zorra ferroviaria, vehículo liviano utilizado históricamente para tareas de mantenimiento sobre las vías. En ese desplazamiento, el largometraje reconstruye la memoria de localidades que crecieron alrededor del tren de pasajeros y que luego debieron reorganizar su vida cotidiana ante la pérdida de ese sistema de conexión. La ficha pública del film lo presenta como un documental argentino de 103 minutos dirigido por Rovere y Sánchez Ordóñez, con una travesía que parte de Rosario y llega hasta Espora,



pueblo vinculado a la Fiesta de la Zorra de Ferrocarril.

El documental reúne testimonios de habitantes, extrabajadores ferroviarios y referentes culturales. A través de esas voces, reconstruye una identidad colectiva ligada a las estaciones, los talleres, los viajes y las formas de encuentro que el tren hacía posibles. "Es una película que nos invita a pensar la importancia que tuvo el ferrocarril durante el siglo pasado y parte de este siglo", remarcó Cristini. Además, señaló que la obra permite revisar "lo que representó el cierre para los pueblos del interior, como ocurre también con el nuestro".

PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EXCMA. CÁMARA PRIMERA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEPARTAMENTAL

Se hace saber que este Tribunal ha dispuesto llamar a inscripción de profesionales Auxiliares de la Justicia para el período 2027, entre el primero y el último día hábil del mes de septiembre del corriente año, en el horario de 8:00 a 14:00, para aquellos profesionales de carreras sin colegiación en la Provincia de Buenos Aires (arts. 3 y 4 del Reglamento para la Confección de Listas y Designaciones de Oficio de Profesionales Auxiliares de la Justicia establecido por Acuerdo 2728 texto ordenado Acuerdo Nro. 3229 de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires). Deberán tener, como requisito indispensable, el curso de capacitación en práctica procesal aprobado (art. 10 de la resol. Nro. 2329 de la S.C.J.B.A.).

PROFESIONALES MATRICULADOS:

LA INSCRIPCIÓN SE REALIZA EN SUS RESPECTIVOS
COLEGIOS PROFESIONALES

La CAME advierte que las familias se endeudan para comprar comida y medicamentos

Desde la entidad gremial pyme rechazaron que el sobreendeudamiento se deba a gastos suntuarios. Alertan de que la recesión afecta al comercio tradicional.

El vocero de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME), Salvador Femenía, desmintió la teoría oficialista sobre el origen de las deudas hogareñas y sostuvo que el endeudamiento de las familias no responde a gastos de lujo, sino a la «caída del poder adquisitivo que obliga a financiar productos básicos como alimentos y remedio».

El representante pyme describió un escenario de recesión generalizada que afecta a todo el territorio nacional, donde el estancamiento del mercado interno y la falta de incentivos estatales impiden que la actividad económica repunte.

Femenía subrayó que la supuesta reactivación «no llega a la economía real», advirtiendo que «los altos costos logísticos y la presión tributaria están asfixiando a las pequeñas empresas, provocando el cierre de comercios y la pérdida de puestos de trabajo genuinos».

Por otra parte, desestimó que el comercio electrónico pueda compensar el desplome de las ventas fi-

sicas, reafirmando que la crisis del consumo «es un fenómeno estructural que atraviesa a todos los sectores productivos de la Argentina».

Al evaluar las causas del fenómeno, el dirigente señaló que el proceso deviene desde el año pasado y explicó: «Tengamos en cuenta que hubo un rebote de la economía entre fines del 2024 y los primeros meses del 2025 y mucha gente utilizó la tarjeta. El crédito es una gran herramienta para impulsar el consumo, pero después de ahí se vino un proceso que tuvo que ver con suba de tasas y con límite a las paritarias».

En esa misma línea, remarcó que el problema se concentró en la pérdida de ingresos al manifestar: «Eso produjo un atraso de los sueldos. Creo que el origen está ahí. Cuesta mucho llegar a fin de mes, el sueldo evidentemente no alcanza. Hay una restricción de ingresos en la clase media trabajadora y esto se nota porque no hay consumo».

Femenía rechazó la idea de que los préstamos y las financiaciones



se destinen a consumos suntuarios o artefactos para el entretenimiento, al asegurar: «Vemos que apenas se mantienen los que tienen que ver con lo básico, pongamos para nombrar dos, alimentos y bebidas y farmacia, y al resto realmente le cuesta mucho mantenerse, con lo cual la causa no va por ahí, va por lo básico».

A su vez, puntualizó sobre la dinámica de compra cotidiana: «Lo habíamos verificado ya en los últimos

meses o el último año del gobierno anterior, ya se estaba comprando insumos básicos, alimentos y bebidas en cuotas. O sea, que veníamos de un proceso mucho más largo que este ajuste actual».

En relación al estado del sector-productivo y comercial, el vocero pyme advirtió sobre las complicaciones operativas y las deudas impositivas: «Muchas de las industrias pymes trabajan para el mercado interno. El mercado interno no tracciona al minorista y el minorista no tracciona a la demanda. Se estiran los plazos de cobro y eso va originando realmente dificultades en el manejo financiero, no solamente con deudas que pueden ser bancarias o con proveedores, sino también deudas tributarias. Nosotros fuimos uno de los que pedimos que se generara un plan de pagos para aliviar la si-

tuación de las pymes, porque aparte de todas estas dificultades, se están sufriendo embargos por parte de ARCA».

Por último, al referirse al panorama de las economías regionales y a la situación de las provincias, Femenía desestimó que exista un comportamiento dispar según la zona geográfica: «Creo que es una situación que nos abarca en todo el territorio de Argentina. El muestreo que hacemos nosotros es representativo de las 23 provincias más Capital Federal y obviamente no lo vemos. Es más, nosotros también representamos economías regionales, que es el sector primario de pymes, y también están en dificultades. La economía del país la dicta el gobierno central y no hay ninguna provincia que pueda tener una política propia para cambiar esa realidad».

Day Use Quinceañeras

La noche que soñaste comienza con nosotros. Veni a prepararte para tu día

- ★ Horario de uso de la habitación de 12 a 20 hs.
- ★ No incluye Desayuno.
- ★ Acceso a instalaciones de hotel para la sesión de fotografía.

\$200.000
Day Use de la habitación

Tarifa válida desde marzo hasta septiembre de 2026. No válido para fechas especiales.

- ★ La cumpleañera puede venir acompañada de 3 personas como máximo (Una de las personas debe ser adulto).
- ★ Todos los menores de edad que hagan uso de la habitación deben registrarse presentando su documento de identidad.
- ★ Los menores de edad siempre deberán estar acompañados por un mayor. El responsable de los menores debe de estar debidamente registrado presentando su documento de identidad.
- ★ Los adultos que por cuestiones profesionales (fotógrafos, maquilladores, peluqueros, etc) deban ingresar a la habitación, tendrán que registrarse en Recepción.
- ★ Los servicios de maquilladora, peluquera, etc. son cargos del Cliente.

Hotel Colonial San Nicolás

ESTACIONAMIENTO DE ASESORES SIN CARGO

WI-FI

Alerta por inflación en agosto

Un nuevo relevamiento sobre alimentos y bebidas encendió una señal de atención sobre el rumbo de la inflación de agosto, en momentos en que el Gobierno intenta consolidar el proceso de desaceleración de los precios. El dato apareció después de una semana atravesada por el contraste entre los últimos registros de inflación minorista y mayorista.

El IPC del INDEC avanzó 2,1% en julio, por encima del 1,9% de junio, luego de tres meses consecutivos de desaceleración. Dentro de esa medición, alimentos y bebidas no alcohólicas aumentaron 2%, por debajo del nivel general.

El Gobierno sostuvo que la tendencia desinflacionaria continuó pese a las oscilaciones mensuales. En ese contexto, el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) registró en julio una variación de apenas

0,8%, un resultado que el presidente Javier Milei celebró en sus redes sociales y que el ministro de Economía, Luis Caputo, también destacó.

La evolución de los precios mayoristas es utilizada por el oficialismo como una señal sobre el posible comportamiento futuro de la inflación minorista. Sin embargo, economistas advierten que no existe necesariamente un traslado directo y automático entre ambos indicadores.

En ese escenario, un informe de avance elaborado por la consultora LCG volvió a colocar la atención sobre uno de los componentes con mayor incidencia en el IPC: los alimentos y las bebidas.

De acuerdo con LCG, los precios de los alimentos y bebidas aumentaron 0,8% durante la tercera semana de agosto, después de registrar una caída en los siete días anteriores.

Presupuesto 2027: el Gobierno impulsa un nuevo esquema de financiamiento universitario



El Gobierno prepara la incorporación de cambios a la Ley de Financiamiento Universitario al Presupuesto 2027 y confía en contar con los votos para sancionar el proyecto. En el Ejecutivo todavía trabajan sobre la fórmula que propondrán para 2027 y la forma de encauzar el remanente del conflicto judicial por la Ley 27.795. También evalúan sumar modificaciones a la Ley de Emergencia en Discapacidad.

La Casa Rosada descarta postergar el tratamiento del Presupuesto, que comenzará una vez que el Poder Ejecutivo remita el proyecto a la Cámara de Diputados el 15 de septiembre. La Ley de Administración Financiera establece que el texto debe ingresar antes de esa fecha y en Nación aseguran que la intención es iniciar inmediatamente después la negociación con los bloques.

El cronograma obliga al oficialismo a acelerar durante las próximas semanas buena parte de la agenda que todavía tiene pendiente en el Congreso. En Balcarce 50, mencionan Zonas Frías, Hojarasca, el Súper RIGI, la reforma de la Carta Orgánica del Banco Central, Inocencia Fiscal, el Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) y la reforma de la Ley General de Sociedades, entre otras iniciativas.

En el Ejecutivo aseguran que el Presupuesto no quedará supeditado a que toda esa agenda haya sido sancionada previamente. El objetivo es avanzar todo lo posible antes del 15 de septiembre y después concentrar una parte importante de la negociación política en la ley de gastos y recursos. En despachos oficiales se muestran más confiados que a fines de 2025 sobre la posibilidad de reunir una mayoría para aprobarlo.

Uno de los puntos más sensibles será el financiamiento universitario. En Nación anticipan nuevas tensiones con los gremios, los rectores y sectores estudiantiles, pero sostienen

que es un frente que pretenden "resolver". El conflicto volvió a escalar durante agosto con paros y protestas por el cumplimiento de la Ley 27.795 y tiene además una instancia judicial abierta.

La disputa comenzó después de que el Congreso sancionara la Ley de Financiamiento Universitario y el Ejecutivo dictara el Decreto 759/2025, que condicionó su ejecución a la identificación de las fuentes de financiamiento y a la incorporación de las partidas correspondientes. El Consejo Interuniversitario Nacional inició entonces un amparo contra esa decisión.

Para el Gobierno, hay un elemento nuevo respecto del momento en que se dictó originalmente esa cautelar: el acuerdo que Nación, el CIN y los gremios firmaron el 10 de junio. El entendimiento dispuso una recomposición de la masa salarial del 24,33%, un aumento del 20% para gastos de funcionamiento, \$50.000 millones adicionales para hospitales universitarios y una suba del 50% en las Becas Manuel Belgrano.

En despachos oficiales entienden que ese acuerdo absorbió una parte importante de la discusión que había dado origen a la cautelar, aunque permanecen diferencias por la recomposición pendiente de 2024 y aspectos del financiamiento estudiantil.

El Ejecutivo busca acelerar las reformas pendientes hasta mediados de septiembre, abrir inmediatamente después el debate presupuestario y utilizar esa negociación para modificar el financiamiento universitario de 2027. En Nación confían en alcanzar un acuerdo que permita sancionar el Presupuesto y bajar la conflictividad con las universidades, mientras mantienen bajo análisis qué cambios introducirán en Discapacidad y qué concesiones necesitarán realizar para sostener la mayoría en el Congreso.

Docentes de educación superior convocan a un paro de 48 horas en reclamo de fondos y mejoras salariales

La Conadu confirmó la medida de fuerza para los días 27 y 28 de agosto en todo el país.

Los gremios docentes nucleados en la Confederación Nacional de Docentes Universitarios (Conadu) convocaron a un paro nacional de 48 horas para los días 27 y 28 de agosto, en reclamo por la falta de financiamiento para las casas de estudio y la situación salarial del sector.

La medida fue confirmada por distintos sindicatos universitarios, entre ellos Feduba, y se da en medio de una creciente disputa judicial y política por la aplicación de la Ley de Financiamiento Universitario, una norma que fue ratificada por el Congreso tras el veto presidencial y cuya implementación continúa siendo motivo de controversia.

El conflicto responde a que las casas de estudio no perciben las transferencias presupuestarias previstas por la legislación ratificada por el Poder Legislativo, a pesar de la existencia de fallos judiciales que ordenan el cumpli-

miento de la norma.

Esta falta de envío de fondos impacta de manera directa tanto en los gastos de funcionamiento diario de las instituciones públicas como en las partidas destinadas a los sueldos del personal académico y los programas de becas estudiantiles.

En materia de ingresos, la conducción sindical denuncia que las actualizaciones salariales otorgadas durante los últimos meses se fijaron de forma unilateral, sin la reapertura de una paritaria formal, y quedaron marcadamente por debajo de la inflación acumulada.

Las estimaciones de las entidades gremiales señalan que los trabajadores del sector sufrieron una pérdida cercana a un tercio de su poder adquisitivo desde diciembre de 2023, por lo que requerirían un incremento superior al 50% sobre los haberes actuales para equiparar el nivel de compra de ese período. El retraso

afecta especialmente a las dedicaciones simples y semi-exclusivas, al tiempo que complica a los cargos de dedicación exclusiva.

A su vez, las autoridades y representantes del sistema universitario advierten sobre la migración de docentes e investigadores altamente calificados con títulos de posgrado, según pudo saber la Agencia Noticias Argentinas. La brecha de ingresos con el sector privado y con instituciones del exterior genera un drenaje de recursos humanos que afecta la calidad educativa y la producción científica y tecnológica nacional.

En este escenario, la medida de fuerza coincide con un contexto de dilación en la aplicación efectiva de la ley, por lo que las organizaciones sindicales no descartan profundizar el plan de lucha si no obtienen respuestas concretas por parte del Poder Ejecutivo.

Día del MAESTRO

Vení a festejar tu día en Salus Per Aquam Spa

Sauna seco, ducha finlandesa, ducha escocesa, ducha brasilera, exfoliación corporal, masaje relax de 1/2 hora y uso de baño romano

1 PERSONA	\$72.000
2 PERSONAS	\$64.000 C/U
3 PERSONAS	\$62.000 C/U

PROMOCIÓN VALIDA PARA TODO EL MES DE SEPTIEMBRE

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel. 0336-4470200 | spa@hotelcolonialsannicolas.com

Javier Milei reactiva las reuniones de Gabinete en una semana clave para la reforma del BCRA

El Presidente encabezará la reunión de Gabinete y mantendrá encuentros con legisladores. Diputados tratará la reforma de la Carta Orgánica del Banco Central y el proyecto de Inocencia Fiscal II. También habrá actividades de ministros en distintas provincias.

El Gobierno de Javier Milei tendrá una semana marcada por la actividad política, la agenda legislativa y reuniones con gobernadores y legisladores. El Presidente encabezará hoy una reunión de Gabinete y mañana mantendrá un encuentro con diputados y senadores, mientras que el miércoles la Cámara de Diputados debatirá la reforma de la Carta Orgánica del Banco Central y el proyecto de Inocencia Fiscal II.

La actividad oficial comenzará este lunes 24 de agosto, cuando Milei encabece, desde las 10, una reunión de Gabinete. La última vez que el jefe de Estado había reunido a sus ministros había sido el pasado 9 de julio, tras el Tedeum en la Catedral Metropolitana por el Día de la Independencia.

Durante la mañana, el jefe de Ga-

binete, Diego Santilli, participará de la apertura del NQN Day, en el Centro de Convenciones de la Ciudad de Buenos Aires. Por la tarde, firmará junto al ministro de Economía, Luis Caputo, un convenio con el gobernador de Río Negro, Alberto Weretilneck, para avanzar en el traspaso de ferrocarriles y rutas.

Reunión de la Mesa Política y encuentro con legisladores

Mañana 25 de agosto, a las 11, el vocero presidencial, Adrián Ravier, brindará una conferencia de prensa. Dos horas después se reunirá la Mesa Política del Gobierno.

Por la tarde, Milei recibirá a diputados y senadores, en un encuentro que tendrá lugar en la previa de una semana clave para el Congreso y para los proyectos impulsados

por el oficialismo.

El miércoles 26 de agosto estará concentrado en la actividad parlamentaria. El Senado realizará un encuentro de Labor Parlamentaria, mientras que Diputados sesionará para tratar dos iniciativas: la reforma de la Carta Orgánica del Banco Central y el proyecto denominado Inocencia Fiscal II.

La modificación de la Carta Orgánica del BCRA forma parte de la agenda económica del Gobierno y apunta a redefinir el funcionamiento y los objetivos de la autoridad monetaria.

Milei hablará sobre inteligencia artificial

El jueves 27 de agosto, Milei brindará un discurso ante alumnos de cuarto y quinto año del Colegio ORT. El eje de la exposición será ética e inteligencia artificial.



Javier Milei tendrá una semana ajetreada.

Distintas actividades de los ministros en el interior del país

Entre el 27 y el 29 de agosto, la ministra de Seguridad, Alejandra Monteoliva, viajará a Tierra del Fuego para participar de la inauguración de una nueva región de la Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA).

Por su parte, el ministro de Jus-

ticia, Juan Bautista Mahiques, participará de un acto institucional en Posadas, Misiones, por la entrada en vigencia del Código Procesal Penal Federal en ese distrito.

Además, la ministra de Capital Humano, Sandra Pettovello, encabezará en la provincia de Salta el inicio de las actividades del Tren 25 de Mayo, en el municipio de Campo Quijano.

El Presidente reanuda el diálogo con gobernadores aliados

Javier Milei logró reencauzar el diálogo con los gobernadores aliados en la última semana luego del traspaso por la ley de Inviolabilidad de la Propiedad Privada y confía en contar con respaldo de las provincias para su agenda de reformas en el Congreso.

El desplante por la modificación a la ley de Tierras encendió las alarmas en la Casa Rosada y exhibió el poder de fuego de los caciques, que siguen siendo árbitros legislativos. Por eso, el oficialismo salió a contener las quejas y tendió nuevos puentes con el objetivo de evitar una sangría mayor de cara a los próximos debates parlamentarios.

En ese plan, el martes se anunció un «histórico acuerdo» con los 10 distritos del Norte Grande por zona cálida, un esquema de subsidios a las tarifas eléctricas para regiones con temperaturas altas y muy altas. El convenio establece que el bloque

subsidiado para las zonas muy cálidas se eleve de 300 a 550 kWh, mientras que para las zonas cálidas aumentará de 150 a 300 kWh, durante el período comprendido entre noviembre y abril.

Se trata de un reclamo de antaño de los norteños, que será instrumentado a través de una resolución, sin pasar por el Congreso. Ante este escenario, el Gobierno confía en poder avanzar con la modificación del régimen de zona fría en el Senado, dejando fuera a localidades de Córdoba, San Luis, Buenos Aires, Santa Fe y Mendoza.

Sin embargo, la batalla no está terminada. Algunos senadores buscan esquivar una compulsa con los distritos que se verán afectados por el recorte y todavía mantienen en duda su voto. La influencia de los jefes provinciales será clave para destrabar la reyerta en el parlamento.

NOCHE DE BODAS

Day Use para el novio o amigas de 12 a 20 hs.

\$89.500

Habitación doble Standard

Habitación Suite Superior | Champagne Bombones | Batas | Sales & Espuma de Baño Servicio de Desayuno Continental al Cuarto Cochera Cubierta | Check In: 15hs Late Check Out: 18hs

\$280.000

No válido para fechas especiales.

Hotel Colonial San Nicolás

El PRO exige el tratamiento en el Senado bonaerense para reformar la VTV

Tras la apertura porteña a talleres, concesionarias e importadores, la bancada amarilla cuestionó la falta de debate en la Legislatura bonaerense. Petrecca propone sumar prestadores sin reducir controles; el gobierno de Kicillof defiende el esquema vigente por razones de seguridad vial.

El PRO volvió a poner la reforma de la Verificación Técnica Vehicular en la agenda del Senado bonaerense. La decisión de la Ciudad de Buenos Aires de habilitar la inscripción de talleres, concesionarias e importadores le dio a la bancada opositora un nuevo argumento para reclamar que la provincia de Buenos Aires amplíe la cantidad de prestadores y revise un esquema que el gobierno de Axel Kicillof decidió conservar.

La presión lleva la firma del senador provincial Pablo Petrecca, presidente del bloque PRO en la Cámara alta. Su proyecto de declaración insta al Poder Ejecutivo a revisar y adecuar el marco provincial, y solicita que evalúe la habilitación de Talleres de Revisión Técnica en talleres mecánicos y concesionarios oficiales que cumplan los requisitos técnicos y las condiciones de funcionamiento. Según el legislador, una oferta más amplia permitiría mejorar los turnos, acercar el servicio a las localidades del interior y sumar competencia, tecnología y trazabilidad.

“Primero avanzó Nación y ahora se sumó la Ciudad. Mientras otros modernizan sus sistemas, amplían la competencia y buscan facilitar las cosas a la gente, la Provincia sigue sosteniendo un modelo viejo. Buenos Aires no puede seguir llegando tarde”, cuestionó Petrecca.

Un proyecto que espera en el Senado

La propuesta permanece sin tratamiento formal en las comisiones del Senado, de acuerdo con la información difundida por el bloque. Esa demora pasó a ocupar el centro del planteo del PRO: ya no se limita a pedirle cambios al Ejecutivo, sino que reclama que la Legislatura habilite la discusión sobre quiénes pueden prestar el servicio y bajo qué condiciones.

El punto de partida de la oposición es la cobertura disponible. En sus fundamentos, el proyecto afirma que el sistema cuenta con aproximadamente 52 plantas fijas y 10 móviles para toda la provincia. Para el PRO, esa red resulta insuficiente en distintas zonas del interior, donde los usuarios podrían enfrentar mayores distancias y dificultades

para obtener turnos.

El documento vincula la actualización reclamada con los decretos nacionales 196/2025 y 139/2026, que Petrecca toma como referencia para ampliar la oferta bajo condiciones técnicas y de control. En los fundamentos, el senador sostiene que el mapa oficial concentra establecimientos en el Área Metropolitana y algunas ciudades cabeceras, mientras que en numerosos distritos del interior los vecinos deben recorrer decenas o incluso cientos de kilómetros, asumir mayores costos y perder tiempo para cumplir con un trámite que muchas veces recae sobre vehículos utilizados como herramienta de trabajo.

Petrecca sostiene que incorporar más establecimientos no debería equivaler a rebajar las exigencias técnicas. “La discusión no es controlar menos, sino controlar mejor. Podemos garantizar la seguridad vial y al mismo tiempo tener más prestadores, más tecnología, trazabilidad y mejores controles”, afirmó. También cuestionó la continuidad de “estructuras cerradas simplemente porque siempre funcionaron así”.

El senador bonaerense Guillermo Montenegro había presentado otra iniciativa para que la Provincia adhiriera al régimen nacional. Ambos proyectos comparten el pedido de apertura, aunque la nueva ofensiva de Petrecca coloca el acento en ampliar la red provincial y llevar el servicio a distritos donde la oferta es reducida.

La Provincia defiende el esquema vigente

La administración de Kicillof ratificó que no adherirá a la flexibilización impulsada por el gobierno de Javier Milei. En territorio bonaerense seguirán vigentes las plantas autorizadas, los plazos, los requisitos y el cronograma actual. El Ministerio de Transporte sostiene que la centralización permite aplicar criterios homogéneos, controlar la emisión de certificados y determinar responsabilidades ante una revisión defectuosa.

El ministro de Transporte bonaerense, Martín Marinucci, rechazó que el debate pueda reducirse a la existencia de un supuesto mono-



La administración de Kicillof no adhiere a la flexibilización impulsada por el gobierno de Javier Milei.

polio. “Cuando el Estado relaja controles en nombre de la desregulación, corre el riesgo de poner en juego la seguridad de millones de

argentinos”, afirmó.

También vinculó la periodicidad de las inspecciones con el deterioro de rutas nacionales y la paralización

de obras: “Menos inversión en infraestructura y menos controles nunca puede ser una buena fórmula para la seguridad vial”.

Dentro de la oposición tampoco existe una única salida. El diputado bonaerense Andrés De Leo, de la Coalición Cívica, impulsa directamente la eliminación de la VTV obligatoria para vehículos particulares y sostiene que el trámite representa una carga económica. Petrecca, en cambio, insiste en conservar la fiscalización y modificar la prestación.

“Queremos un Estado que controle mejor: moderno, transparente, eficiente y útil. Que utilice la tecnología para simplificarle la vida al ciudadano y no para agregarle obstáculos. Ese es el cambio que estamos proponiendo para la Provincia”, concluyó el presidente del bloque PRO.

Maestra, esta vez... ¡LA TAREA ES DESCANSAR!

♥ Celebra tu día de una manera diferente

Alojate en Hotel Colonial San Nicolás y te regalamos un

CIRCUITO HÍDRICO DE SPA

(con reserva previa al momento de tomar la reserva)

Una experiencia pensada para que te desconectes

Desayuno buffet	Uso de Baño romano y canchas de deportes
Una noche de descanso	Wi-fi en todas las áreas del hotel
Todo lo que necesitás para disfrutar tu día	Estacionamiento al aire libre sin cargo
Check in 15 hs - Check out 11 hs	

\$125.300

PARA 2 PERSONAS EN HAB. DOBLE STANDARD

Promo válida para el fin de semana del **11 al 13 de Septiembre**

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

FÓRMULA 1

Colapinto quedó 14 en Países Bajos

El piloto argentino Franco Colapinto (Alpine) terminó decimocuarto en un accidentado Gran Premio de Países Bajos, por la duodécima fecha de la Fórmula 1. El triunfo fue para el británico y vigente campeón del mundo, Lando Norris (McLaren), mientras que el podio lo completaron el italiano Andrea Kimi Antonelli y el británico George Russell, ambos de Mercedes.

La carrera comenzó muy bien para Colapinto, quien largó decimocuarto, ya que tuvo una buena largada y al finalizar la primera vuelta había pasado a otros dos oponentes y se metió en puestos de puntos tras el choque del neerlandés Max Verstappen (Red Bull).

Sin embargo, sus chances se esfumaron rápidamente debido a que fue sancionado con un drive through por no respetar la bandera amarilla y tuvo que pasar de manera obligada por la calle de boxes, lo que lo hizo caer al vigésimo lugar. Esta sanción hizo que al finalizar la carrera, la FIA le saque dos puntos de la superlicencia.

Luego, el oriundo de Pilar recibió una nueva penalización, esta vez de 10 segundos, aunque no afectó en nada porque ya le había sacado una buena ventaja a su más inmediato perseguidor, por lo que finalizó decimocuarto. A su vez, esta sanción también le otorgó otro punto menos en la superlicencia, por lo que en el total del GP fueron tres.

Este fue el segundo triunfo de la temporada para Norris, que llegó a los 159 puntos, aunque todavía le falta mucho para alcanzar al líder Antonelli, que busca convertirse en el campeón más joven en la historia de la Fórmula 1. El podio lo completó Russell, que en las últimas vueltas protagonizó una gran defensa para aguantar a los pilotos de Ferrari, que son el británico Lewis Hamilton y el monegasco Charles Leclerc. Los otros pilotos que sumaron puntos fueron el australiano Oscar Piastri (McLaren), el neozelandés Liam Lawson (Red Bull), el alemán Nico Hulkenberg (Audi), el español Fernando Alonso (Aston Martin) y el francés Pierre Gasly (Alpine).

La próxima fecha en el campeonato de Fórmula 1 será dentro de dos semanas, cuando se dispute el GP de Italia en el mítico Circuito de Monza.

FÚTBOL LOCAL

Paraná logró un agónico empate frente a La Emilia

En un partido que tuvo de todo, el Albiceleste y el Pañero igualaron 1 a 1 en Rivadavia y Necochea. Ambos se ubican como escoltas de Belgrano junto a Los Andes, que goleó por 7 a 1 a Fútbol San Nicolás.

Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Paraná igualó 1 a 1 frente a La Emilia en Rivadavia y Necochea, al completarse la tercera fecha del Torneo Clausura “Juan Pablo Passaglia”. El visitante sacó ventaja con gol de Fausto Campiotti (con una clara mano en la previa) y se quedó con diez en el final del primer tiempo por doble amarilla a Demergasso.

En el complemento, con tiempo cumplido, Fabricio Perales marcó el 1 a 1 para los de Stagnari, que terminaron con dos hombres más

Paraná 1
La Emilia 1

Cancha: Paraná
Árbitra: Florencia Zalazar
Paraná: Agustín Colman, Valentín Troilo, Leonardo Ruiz, Máximo Rossi, Facundo Calaggio, Santiago Calaggio, Fausto García, Bruno González, Fabricio Perales, Jonathan Ferretti e Ignacio Garate
DT: Fernando Stagnari.
La Emilia: Maximiliano Mathieu, Kerly Merello, Enzo Martínez, Lorenzo Cuello, Elías Galván, Fernando Godoy, Joaquín Sánchez, Matías Madariaga, Juan Demergasso, Fausto Campiotti y Yahaziel Argañaraz.
DT: Rogelio Nardoni.
Goles: PT 40 m Campiotti (LE). ST 45m Perales (P).
Cambios: en Paraná, Laureano Núñez por García, Federico Garilio por Ruiz y Mariano Carbonelli por Núñez. En La Emilia, Sebastián Girsá por Campiotti, Genaro Ponce por Sánchez y Alan Andino por Argañaraz.
Incidencias: expulsados PT 45 m Demergasso (LE) y ST 48m Cuello (LE).

Los Andes 7
Fútbol San Nicolás 1

Cancha: Los Andes
Árbitro: Germán Volker
Los Andes: Lázaro Bordi, Gustavo Amarillo Benjamín Marini, Joel Yedro, Alexander Rosa Benjamín Corpus, Carlos Rivas, Ramiro Badet, Alan Pérez, Catriel Servin y Ramán Maza.
DT: Diego Bordi.
Fútbol San Nicolás: Daniel Artioli, Juan Gutiérrez, Matías Priszczuk, Kevin Nicastro, Thiago Delgaudio, Nicolás Luna Agustín Nicastro, Jonatan Rodríguez, Claudio Rodríguez, Alexis Saucedo y Kevin Correa.
DT: Rolando López.
Goles: PT 9m y 44m Maza (LA). ST 3m Rivas (LA), 11m Servin (LA), 16m Claudio Rodríguez (F), 21m, 33m y 38m Alan Pérez -uno de penal- (LA).
Cambios: en Los Andes, Siro Pedruelo por Servin, Mauro Maggiori por Yedro, Nahuel Ponce de León por Badet, Dilan Gaeto por Rosa y Gerónimo Grazziani por Maza. En FSN, Franco Pereyra por Correa, Lautaro Fariás por Delgaudio, Mirko Sandoval por K. Nicastro, Ciro Salandari por A. Nicastro y Gonzalo Flores por Saucedo.



Paraná rescató un punto sobre el final en un polémico partido. EL NORTE

por la expulsión de Cuello en la visita. Con siete puntos, ambos son inmediatos perseguidores de Belgrano, que es único líder con nueve unidades.

Por su parte, Los Andes en Villa Ramallo goleó 7 a 1 a Fútbol San Nicolás y también suma siete puntos en el campeonato.

Los tantos del “Verdolaga” fueron convertidos por Alan Pérez (3), Ramón Maza (2), Carlos Rivas, Catriel Servin (LA) y el descuento del elenco nicoleño fue marcado

por Claudio Rodríguez.

En Ramallo Pueblo, Regatas doblegó a Matienzo por 1 a 0, y Juan Cruz Varas anotó el gol los 4 min del ST.

San Martín y Somisa empataron 0 a 0 en La Fortaleza de Pérez Millán. En medio de un partido apretado y con pocas oportunidades, el local tuvo las más claras.

Y en Conesa fue suspendido a

los 38 minutos de la primera mitad, cuando Dylan Suárez le sacó la segunda amarilla a Federico Hernández, de Argentino Oeste, tras reiteradas protestas y advertencias.

El futbolista del equipo de la Estación reaccionó con violencia sobre el árbitro, quien decidió dar por terminado el encuentro cuando igualaban 0 a 0.

Matienzo 0
Regatas 1

Cancha: José “Cholo” Gómez
Árbitro: Luis Amarilla
Matienzo: Alejo Roldán, Alejo Imonelli Avelino Gómez, Donato Tosco, Alan Demetrio, Gerónimo Salinas, Facundo Roma, Lautaro Roldán, Gabriel Martínez, Rodrigo Ocampo y Gastón Gorosito. DT: Joaquín Almeida.
Regatas: Facundo Urruty, Jehiel Argañaraz, Agustín Mazzeo, Alejo Galván, Julio Luques, Camilo Colombo, Ramiro Enneuy, Lautaro Correa, Tomás Velazco, Tobías Castillo y Juan Cruz Varas. DT: Sergio Barbieri.
Gol: ST 4m Varas (R).
Cambios: en Matienzo, Emanuel Luna por Gorosito y Nicolás Babaglio por Rodrigo Ocampo. En Regatas, Andrés Castaño por Castillo, Sebastián Frontini por Varas y Thiago Jaimes por Velazco.

San Martín 0
Somisa 0

Cancha: Somisa
Árbitro: Santiago Fernández
San Martín (Pérez Millán): Tomás Mastroianni, Robertino Stoccafisso, Hernán Ansaloni, Juan Prandi, Rodrigo Pérez, Joaquín Macías, Matías Roda, Milton Bengoechea, Máximo Giolito, Joel Bengoechea y Román Monzón. DT: Diego Yaworski.
Somisa: Thael Ponte, Alejandro Slavin, Mateo Pucheta, Cristian Carranza, Tomás Traverso, Tomás Zanazzi, Nahuel Martínez, Nicolás Dotti, José Pittaluga, Cristian Pérez y Thiago Giménez. DT: Emanuel Ojeda.
Cambios: en San Martín, Blas Fleitas por Prandi, Iván Georgetti por Monzón, Juan Ceballos por Roda, Juan Román Gasol por J. Bengoechea y Jano Bengoechea por Fleitas. En Somisa, Joaquín Moreno por Traverso, Ezequiel Gatti por Martínez, Alexis Herrera por Dotti, Enzo Carlucci por Pittaluga y Joaquín Cámpora por Carranza.
Incidencia: 44m ST expulsado Carlucci (S).

Posiciones

Equipos	Pts.	PJ
Belgrano	9	3
Los Andes	7	3
La Emilia	7	3
Paraná	7	3
Gral. Rojo	6	3
Defensores	6	3
12 de Octubre	6	3
Regatas	4	3
Somisa	4	3
El Fortín	3	3
Social	3	3
San Martín	2	3
Conesa (I)	1	2
Argentino (I)	0	2
Matienzo	0	3
Fútbol San Nicolás	0	3

(I) Tienen su partido suspendido a los 38 min PT por agresión de Federico Hernández, jugador de Argentino, al árbitro.



Racing y Boca igualaron en Avellaneda

Racing y Boca empataron 1 a 1 en un clásico entretenido, en el que hubo llegadas de peligro por ambos lados, y que disputaron anoche por la sexta fecha del Torneo Clausura.

En un partido disputado en el estadio Presidente Perón, el local comenzó en ventaja por el gol de penal del defensor Marcos Rojo, a los ocho minutos, mientras que el delantero Miguel Merentiel puso el resultado final en 27 minutos del primer tiempo. La igualdad deja al equipo que dirige Rodolfo Arruabarrena en el décimo lugar de la Zona A, con siete puntos, mientras que la “Academia” no resurge y alcanzó su quinto partido consecutivo sin triunfos por el torneo local, con una mala racha que lo deja en el duodécimo lugar de la Zona B, con cinco unidades.

En la próxima fecha, el Xeneize recibirá a Lanús el viernes 28 de agosto desde las 21:30, mientras que los dirigidos por Juan Pablo Vojvoda visitarán a Independiente Rivadavia el domingo 30, al mismo horario.

Racing 1
Boca 1

Estadio: Presidente Perón.
Árbitro: Nicolás Ramírez.
VAR: Fernando Echenique.
Racing: Facundo Cambeses; Ezequiel Cannavo, Mateo Martínez, Marcos Rojo, Ignacio Rodríguez; Gastón Lodico, Leonel Pérez, Ulises Ortegoza, Matko Miljevic; Tomás Conechny, Elías Torres. DT: Juan Pablo Vojvoda.
Boca: Álvaro Montero; Dylan Gorosito, Nicolás Figal, Ayrton Costa, Lautaro Blanco; Santiago Ascacibar, Camilo Rey Domenech, Milton Delgado; Leonel Flores, Miguel Merentiel, Tomás Aranda. DT: Rodolfo Arruabarrena.
Goles: PT 8m. Marcos Rojo (R) y 27m. Miguel Merentiel (B).
Cambios: ST, al inicio, Facundo Herrera por Ayrton Costa (B), 10m. Tomás Belmonte por Milton Delgado (B); Matías Zaracho por Gastón Lodico (R) y Francisco Fraga por Elías Torres (R); 17m. Sebastián Villa por Leonel Flores (B); 28m. Duván Vergara por Matko Miljevic (R) y Alberto Campo por Tomás Conechny (R); 32m. Alan Velasco por Camilo Rey Domenech (B). Enner Valencia por Miguel Merentiel (B) y Alfonso Espino por Ignacio Rodríguez (R).

Programa de hoy
19:00 Tigre vs. Central Córdoba (SdE)
21:15 Lanús vs. Argentinos Jrs.
21:15 Talleres vs. Rosario Central

TORNEO CLAUSURA

River se durmió y Vélez se lo empató

Tras irse al descanso por 2 a 0 en ventaja con goles de Correa y Silvero, en contra, el equipo de Liniers reaccionó en el complemento y lo igualó con los tantos de Valdés y Lanzini.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

River tuvo un bajón en la última media hora luego de jugar un primer tiempo aceptable y, ante un rival que comenzó a crecer, desperdició una ventaja de dos goles e igualó 2-2 con Vélez en el Monumental por la sexta fecha del Torneo Clausura.

Luego de que el local arrancara en ventaja con tantos de Ángel Correa y

River 2
Vélez 2

Estadio: Monumental.
Árbitro: Darío Herrera.
VAR: Germán Delfino.
River: Santiago Beltrán; Giovanni González, Lucas Martínez Quarta, Nicolás Otamendi, Francisco Ortega; Aníbal Moreno, Tobías Andrada; Thiago Almada, Ángel Correa, Joaquín Freitas; Lucas Beltrán. DT: Eduardo Coudet.
Vélez: Tomás Marchiori; Joaquín García, Thiago Silvero, Lisandro Magallán, Elías Gómez; Lucas Robertone, Rodrigo Aliendro, Manuel Lanzini; Matías Pellegrini, Simón Escobar, Thiago Aguirre. DT: Guillermo Barros Schelotto.
Goles: PT 10m. Ángel Correa (R) y 42m. Silvero en contra (R). ST 15m. D. Valdés (V) y 33m. Lanzini (V).
Cambios: ST 18m. Diego Valdés por Escobar (V) y Dilan Godoy por Aguirre (V); 25m. Rafael Santos Borré por Correa (R), 39m. Lautaro Pereyra por Freitas (R) y Sebastián Driussi por Lucas Beltrán (R); 42m. Alex Verón por Lanzini (V), 48m. Luca Feler por Aliendro (V).



de Thiago Silvero en contra, en los 10 y 42 minutos del primer tiempo, la visita reaccionó; los autores de la igualdad fueron Diego Valdés, a los 16 minutos, y Manuel Lanzini, en el minuto 33 del complemento.

El empate deja al Millonario en el decimocuarto puesto de la Zona B, con cuatro unidades, mientras que el

equipo de Guillermo Barros Schelotto es segundo junto a Gimnasia de Mendoza en la Zona A, con 12 puntos.

En la próxima fecha, el conjunto que dirige Eduardo Coudet deberá visitar a Banfield, a jugarse el domingo 30 de agosto desde las 15:00, mientras que el Fortín será visitante de Deportivo Riestra el sábado 29 a las 14:45.

FEDERAL A

Defensores perdió en Villa Ramallo

Defensores cayó frente a Gimnasia de Chivilcoy por 1 a 0 en el estadio Salomón Boeseldín, por la quinta fecha de la segunda fase del Torneo Federal A. El único gol del partido lo convirtió Ezequiel Morales, a los 15 minutos del primer tiempo. Además, San Martín (Formosa) se consolidó como único líder con 13 puntos al derrotar a 9 de Julio (Rafaela) por 2 a 1. Douglas Haig (Pergamino) goleó a Mitre de Posadas por 3 a 0 y escaló al segundo puesto con ocho unidades, mientras que Sarmiento de La Banda (Sgo. del Estero) venció a Sp. Belgrano (San Francisco) por 3 a 0.

Defensores 0
Gimnasia (Chiv.) 1

Cancha: Salomón Boeseldín
Árbitro: José Darío Sandoval (Concordia)
Defensores: Velázquez, Benítez, Pezzani, Ponce, Ramos, Gay, Enzo Luna, Bacas, Tuset, Milton Olego, Bertacín. DT: Gabriel Pieralisi.
Gimnasia (Chivilcoy): Dormisch, Fiol, D' Amelio, Dauria, Zarate, Samaniego, Medina, Gutiérrez, Morales, Ferreira, Salvaggio. DT: Alberto Salvaggio.
Gol: PT 15m Morales (G).
Cambios: en Defensores, Broglia por Ramos, Gaitán por Bacas, Martín Rodríguez por Bertacín, Marnini por Pezzani y Garro por Olego. En Gimnasia, Millán por Ferreira, Cáseres por Medina y Visser por Morales.
Incidencia. ST. 25m expulsado Martín Rodríguez (D)

Sarmiento estiró la racha

Sarmiento venció a Estudiantes de La Plata por 2 a 0 en un partido llevado a cabo en el estadio Eva Perón de Junín. De esa forma, el “Kiwi” alcanzó a Argentinos Juniors en la cima de la Zona B con 12 puntos. Los goles del elenco juninense, que logró su cuarto triunfo al hilo, los convirtieron Mauricio Martínez y Gastón González.

Por su parte, Platense se impuso como visitante por 2 a 1 ante Barracas Central en el estadio Claudio Fabián Tapia. Los tantos del Calamar los convirtieron Nicolás Retamar y Luciano Giménez, mientras que Iván Tapia (de penal) había puesto en ventaja al “Guapo”. En tanto, en el Julio César Villagra, Defensa y Justicia le ganó a Belgrano por 2 a 1. César Pérez y el defensor Damián Fernández marcaron para el “Halcón”, mientras que el descuento lo hizo Ramiro Hernández.

Hotel Colonial
San Nicolás

DAY USE
UN DÍA PARA RELAJARSE

HOTEL
SOSTENIBLE Y RESPONSABLE

Uso de habitación en base doble en categoría Standard

Check in 12 hs / Check out 20 hs

Almuerzo sugerencia del mes (Plato Principal + Postre y 1 bebida sin alcohol)

Uso de baño romano y canchas de deportes

Wi-fi en todas las áreas del hotel

Estacionamiento al aire libre sin cargo

\$75.000
PRECIO POR PERSONA

CONSULTAS:
+549-3364666565

Grave choque en el puerto de Ramallo: dos motociclistas derivados a la Clínica UOM de San Nicolás

Dos motocicletas colisionaron el sábado por la noche en la intersección de Leloir y Colón, en la zona del puerto de Ramallo. Los cuatro ocupantes resultaron heridos y fueron trasladados inicialmente al Hospital Gomendio. Un hombre de 29 años y una adolescente de 15 fueron posteriormente derivados a la Clínica UOM de San Nicolás.

Cuatro personas resultaron heridas el sábado por la noche tras un choque entre dos motocicletas en la intersección de Leloir y Colón, en la zona del puerto de Ramallo. Entre los involucrados se encuentran tres adolescentes de 15 años y un hombre de 29, quien sufrió lesiones graves con riesgo de muerte.

La colisión ocurrió alrededor de las 19:45. A raíz de un llamado al 911, personal policial se dirigió al lugar y constató que, por causas que todavía se intentan determinar, habían chocado una Honda Wave 110 cc y una Honda 150 cc.

En la Honda Wave circulaban dos adolescentes de 15 años, mientras que en la otra motocicleta viajaban el hombre de 29 años y otra menor de la misma edad. Tras el impacto, servicios de emergencia asistieron a los cuatro involucrados y los trasladaron al Hospital Gomendio de Ramallo, donde fueron evaluados por profesionales médicos. Además, solicitaron la intervención de Policía Científica para realizar las pericias correspondientes



y avanzar en la determinación de las circunstancias de la colisión.

Dos heridos fueron derivados a San Nicolás

Los médicos determinaron que la conductora de la Honda Wave sufrió lesiones graves, aunque sin riesgo de muerte, mientras que la adolescente que viajaba como acompañante presentó lesiones leves.

Por otra parte, la menor que circulaba como acompañante en la Honda 150 sufrió lesiones graves, inicialmente fuera de peligro. Tras realizarle distintos estudios, los médicos detectaron hematomas internos

y dispusieron su derivación a la Clínica UOM de San Nicolás para recibir atención de mayor complejidad.

El conductor de esa motocicleta sufrió una fractura y un traumatismo de cráneo grave, con riesgo para la vida, por lo que también fue trasladado a la Clínica UOM de San Nicolás. Las otras dos adolescentes permanecen en el Hospital Gomendio. La investigación quedó a cargo de la UFI N° 2 del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial San Nicolás, mientras continúan las actuaciones para determinar las circunstancias en las que ocurrió el siniestro.

BOLIVIA

Nadia Beller denunció que un sospechoso del atentado intentó entrar a su habitación de hospital



Nadia Beller estuvo cinco días internada.

Tras las nuevas detenciones por el ataque a balazos que sufrió, Nadia Beller denunció que un hombre que estuvo en la escena del atentado intentó ingresar a su habitación del hospital haciéndose pasar por policía. La expareja de Fernando Cerimedo calificó el hecho como un "crimen de Estado" y reclamó que se determine quién era esa persona y qué función cumplía.

A través de una publicación en Facebook, la abogada y activista comparó imágenes tomadas en las inmediaciones del Swissôtel, donde ocurrió el tiroteo, con una fotografía del hombre que, según su denuncia, intentó acceder a la habitación donde permanecía internada.

"En las imágenes del hotel aparece un hombre con chamarra amarilla, pantalón jean desgastado y zapatillas blancas. Esa descripción coincide con la persona que, según denuncié dentro de las 48 horas posteriores a los hechos, dijo ser policía e intentó ingresar a mi habitación", afirmó Beller. Tal como relató, el hombre se presentó como integrante de la Policía, aunque no llevaba uniforme. Cuando le preguntaron por qué estaba vestido de civil, respondió "que iba a ir a cambiarse". Después, aseguró, no volvió a presentarse.

Beller exigió esclarecer la identidad del sospechoso mientras avanza la investigación por el atentado

Beller sostuvo que todavía no recibió información oficial sobre la

identidad del sospechoso y cuestionó al Comando General de la Policía y al Ministerio de Gobierno. En ese sentido, advirtió que las autoridades serán responsables de su seguridad si el episodio no es esclarecido.

"No he recibido ninguna respuesta sobre la identidad de esa persona, pese a que he exigido que se esclarezca quién era y cuál era su función", señaló.

La denuncia se conoció luego de que avanzara la investigación por el ataque. Beller recibió el alta médica y dejó la clínica donde permanecía internada. En paralelo, la policía detuvo a Róger A. C., acusado de haber facilitado el arma utilizada en la emboscada.

Además, un ciudadano colombiano señalado como posible autor material se presentó voluntariamente ante las autoridades después de enterarse de que era buscado. "Dicen que yo soy el sicario, pero no sé nada. Me estoy entregando porque yo no sé nada de eso", declaró al llegar acompañado por su madre.

Mientras continúan los operativos para localizar a los atacantes, Fernando Cerimedo permanece detenido con prisión preventiva en el penal de Palmasola, en Santa Cruz de la Sierra. La Fiscalía lo acusa de ser el presunto autor intelectual del ataque contra Beller, quien estaba embarazada de cuatro semanas cuando ocurrió el atentado, según el informe médico oficial.

Activá Tu Modo Eficiente con estos consejos

Conocé más

Edén

● el clima

HOY

Algo nublado.



Mínima: 2º
Máxima: 14º

MARTES

Parcialmente nublado.



Mínima: 6º Máxima: 15º

MIÉRCOLES

Mayormente nublado.



Mínima: 8º Máxima: 20º

● el sol



Salida:
7.30



Puesta:
18.40

● la luna



Creciente
19/8/26



Llena
28/8/26



Menguante
4/9/26



Nueva
11/9/26

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	1.12 C.
Iguazú	9.80 B.
Posadas	10.18 E.
Corrientes	3.06 B.
Paraná	3.70 B.
Santa Fe	3.05 B.
San Lorenzo	3.10 B.

Rosario	2.95 B.
Villa Constitución	2.40 B.
San Nicolás	2.28 B.
Ramallo	2.12 B.
San Pedro	1.98 C.
Baradero	1.80 C.
Formosa	2.72 B.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de albañilería y herrería. **Tel. 3364671553**

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. **Tel. 154535873**

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. **Tel. 3364178735**

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. **Tel.: 2477-201335**

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana. Con referencias. **Tel.: 3364281654**

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañía. **Tel.: 154535873**

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. **Tel.: 3364213580**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. **Tel. 3364115665**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o mañana. Con referencias. **Tel.: 3364192690**

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. **Tel. 3364631580.**

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. **Teléfono. 154681771.**

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. **Tel. 2477201335**

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. **Tel. 3364623540**

● Edictos judiciales

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única, del Depto. Judicial San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALCIDES NERIO PERALTA. P3 e: 24-8-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de

MOSCHINI RAÚL ÁNGEL. San Nicolás, agosto de 2026. P3 e: 24-8-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SALINAS CARMEN PILAR y GOROSITO CARLOS ALBERTO. San Nicolás, agosto de 2026. P3 e: 24-8-26

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA INÉS ORTIZ (DNI 11.930.894). Ramallo, agosto de 2026. P3 e: 24-8-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, del Departamento Judicial San Nicolás, hace saber que en los autos caratulados: "FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA LEY 12.726 C/LA PRIMERA ALBORADA S.A. S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA", Expte. Nº 32.516, se ha dispuesto citar y emplazar a la demandada LA PRIMERA LABORADA S.A. (CUIT Nº 33-62957586-9) para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de diez (10) días hábiles, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio, todo ello conforme lo dispuesto por los arts. 145 y 146 del Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Buenos Aires. P2 e: 24-8-26

EDICTO. El Juzgado Provincial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por el plazo de 30 días a herederos y acreedores de ISIDORO ARCÁNGEL OLIVERO y JULIA FRANCISCA ALBINA SABBATINELLI. P3 e: 24-8-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de HÉCTOR ÁNGEL SOSA y MARÍA DE LOS ÁNGELES ITURRALDE. San Nicolás, abril de 2026. P3 e: 24-8-26

EDICTO. Juzgado de Paz Letrado de Ramallo cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO VELO. Ramallo, agosto de 2026. P3 e: 24-8-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALAFIA JOSÉ HUMBERTO. San Nicolás, 12 agosto de 2026. P3 e: 24-8-26

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco, Secretaría Única del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ALARCÓN MARÍA ZULEMA y RADAELLI EDUARDO HUGO. San Antonio de Areco, 7 de julio de 2026. P1 e: 24-8-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, de la ciudad de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. ARÉVALO MARÍA GRACIELA en Expte. Nº SN – 10245 – 2026, en los autos caratulados "ARÉVALO MARÍA GRACIELA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO", EXPTE. 10245. San Nicolás, 2026. P1 e: 24-8-26

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 4, del Depto. Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ANA MARÍA HERGENREDER, DNI Nº 1.354.976. P3 e: 24-8-26

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 6 de San Nicolás cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de REALI MARIANA INÉS. San Nicolás, 2026. P3 e: 24-8-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única, Depto. Judicial San Nicolás, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MANAVELLA JUANA MERCEDES para que en el término de treinta días lo acrediten (art. 734 de CPC). San Nicolás, junio de 2026. P3 e: 24-8-26

EDICTO. El señor juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de CASTELLI DANIEL EUGENIO. San Nicolás, 2026. P3 e: 24-8-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial de San Nicolás. Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CAMINOS MARÍA TERESA. P3 e: 24-8-26

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás, en los autos caratulados: GALIANO VÍCTOR EDGARDO S/SUCESIÓN AB-INTESTATO, EXPTE. Nº 10529-2026, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. VÍCTOR EDGARDO GALIANO. San Nicolás, 2026. P3 e: 24-8-26

El Gobierno estudia decretar asueto o feriado por la visita del papa León XIV

Lo confirmaron fuentes del Ejecutivo. El sumo pontífice recorrerá el país entre el 8 y el 11 de noviembre.



Javier Milei junto al papa León XIV durante la audiencia privada en el Vaticano.

Mientras el Gobierno lleva adelante las tareas de coordinación con la Iglesia y las autoridades locales por la inminente visita del papa León XIV, fuentes oficiales aseguraron que está bajo análisis la posibilidad de declarar un asueto o feriado de cara a las misas masivas que encabezará el sumo pontífice.

"No está definido aún, pero algo se va a hacer. Se está analizando bien", sintetizaron en Balcarce 50, a poco más de dos meses de la llegada de la máxima autoridad de la Iglesia católica, que recorrerá la Argentina entre el 8 y el 11 de noviembre.

Según explicaron desde la Conferencia Episcopal Argentina, la secretaria General de la Presidencia, Karina Milei, dio su compromiso de estudiar el tema en la reunión interdisciplinar que encabezó el martes pasado. "Nosotros creemos que es necesario, porque si las misas son en la calle y en la semana, algún tipo de asueto se va a necesitar", consideró una fuente eclesial.

Para continuar los preparativos por parte de la Casa Rosada, el secretario de Comunicación y Medios, Fabián Fernández, funcionario ligado a Karina Milei, mantendrá una reunión esta semana con el equipo de Comunicación del Episcopado, y a fin de mes tendrá un encuentro con sus pares del Vaticano.

● farmacias

Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

BARBOTTI, Bolívar 351

BRASESCO, Savio y Pombo

CESARI, Nación 183

CONDE, Nación 701

GARAGUSO, Belgrano 320

PRINA, Avda.A.Illia 739

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA FARMA.S.N.AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"

[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

● tradicional

00	24	27	Pozo: \$ 1.100.000.000
21	26	42	Resultado: VACANTE

● tradicional segunda vuelta

19	25	29	Pozo: \$ 1.100.000.000
24	27	36	Resultado: VACANTE

● revancha

02	21	36	Pozo: \$ 4.935.276.172
09	29	39	Resultado: VACANTE

● siempre sale

01	05	37	5 aciertos: 9 ganadores
04	20	43	Pozo: \$ 54.681.336 c/u

NÚMERO PLUS : 08

● Tradicional

04	16	37	Pozo: \$ 3.589.224.654
11	34	40	Resultado: VACANTE

● Match

04	22	28	Pozo: \$ 1.457.125.281
19	23	31	Resultado: VACANTE

● Desquite

12	16	34	Pozo: \$ 1.979.520.702
15	24	37	Resultado: VACANTE

● Sale o sale

07	12	25	6 aciertos: 1 ganador
08	15	32	Pozo: \$ 51.312.52 c/u

01	09	16	Resultado: 1 GANADOR
03	10	17	
04	12	18	
06	14	19	
07	15	24	

Pozo:
\$ 239.574.043

14 aciertos: 22 apostadores, \$ 600.046

13 aciertos: 656 apostadores, \$ 60.743

12 aciertos: 7.213 apostadores, \$ 18.945

HÁBITOS DIGITALES EN LA INFANCIA

Un estudio vinculó los niveles de estrés de padres o cuidadores con el tiempo de pantalla permitido a los niños

En muchos casos, cuando una variable aumenta, la otra también. Decisiones cotidianas como el uso de tecnología no pueden analizarse por fuera de la carga mental adulta. Las exigencias diarias atraviesan la organización familiar y condicionan rutinas. Los investigadores de la Universidad de Florida plantean que conviene prestar más atención a la calidad del contenido que a una reducción mecánica del uso.

La relación entre el estrés de los adultos y el tiempo en dispositivos electrónicos de los chicos aparece cada vez con más fuerza en la agenda de bienestar familiar. En una vida cotidiana atravesada por exigencias laborales, preocupaciones económicas, sobrecarga mental y demandas de cuidado, las pantallas suelen ocupar un lugar práctico dentro de la organización del hogar, ya sea como recurso para entretener, calmar o ganar tiempo en momentos de tensión. Ese uso, extendido en muchas familias, suele discutirse en términos de cantidad de horas. Pero nuevas investigaciones proponen correr el foco y observar también qué ocurre alrededor de ese consumo digital: en qué contextos aparece, qué tipo de contenido se ofrece y qué nivel de estrés atraviesan madres, padres y cuidadores o cuidadoras cuando toman esas decisiones. Según publicó la Florida International University, esa variable puede influir tanto en el uso de las pantallas como en la capacidad de sostener límites consistentes.

Un estudio del Centro para Niños y Familias de Florida International University relevó a 822 cuidadores de niños y niñas de entre 4 y 8 años en Estados Unidos para analizar cómo distintos tipos de estrés parental se relacionan con los hábitos digitales



ILUSTRACIÓN

en el hogar. De acuerdo con la publicación de FIU, los adultos con mayores niveles de estrés tendían a recurrir más a las pantallas para calmar o entretener a sus hijos y mostraban menor consistencia al fijar límites de tiempo.

La investigación, publicada en la revista *Family Relations*, distinguió además entre distintas formas de malestar. Según informó la entidad educativa, los padres con angustia

emocional tenían menos probabilidades de sostener reglas estables sobre el tiempo de exposición, mientras que quienes se sentían desbordados por la conducta de sus hijos recurrían con mayor frecuencia a las pantallas en situaciones difíciles. Enid Moreira, autora principal del estudio y estudiante doctoral en psicología en la casa de estudios, afirmó que el hallazgo más claro fue el peso del estrés de los cuidadores en las

decisiones sobre medios digitales.

Según detalló la Universidad Internacional de Florida, los investigadores plantean que, cuando ese recurso forma parte de la rutina, conviene prestar más atención a la calidad del contenido que a una reducción mecánica del tiempo. Esa idea coincide con las pautas de la Academia Estadounidense de Pediatría, que alienta a evaluar el tipo de contenido, su integración en la

vida diaria y su aporte a un desarrollo saludable.

El informe enumeró dificultades financieras, exigencias de tiempo, preocupaciones por salud y seguridad, aislamiento, manejo de tecnología y presiones culturales.

Salud y vínculos

El estrés parental es considerado por especialistas como un tema de salud pública dado que notan que factores como las obligaciones laborales, la crisis de salud mental juvenil, las redes sociales y los efectos posteriores de la pandemia siguen incidiendo en la experiencia de crianza.

Distintos trabajos sugieren que el estrés parental puede repercutir en la relación cotidiana con los hijos y en aspectos emocionales y conductuales del desarrollo infantil.

En conjunto, las investigaciones muestran que el problema no se limita al control del tiempo de pantalla ni se resuelve solo con reglas más rígidas. El punto central, de acuerdo con los expertos, pasa por reconocer que las decisiones de crianza se toman dentro de contextos de estrés real y desigual. Desde esa perspectiva, mejorar la calidad de los contenidos digitales, fortalecer apoyos para madres, padres y cuidadores, y detectar señales de sobrecarga.



70 años transformando la industria



SIDERSA.COM